

RESOLUCIÓN N° 270-IFDC-SL/25

San Luis, 14 de agosto de 2025

VISTO:

La NOA 973-IFDC-SL/25 por la cual la estudiante Lucero Susana solicita rendir la Unidad Curricular "Taller de Investigación Histórica" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, con un tribunal ad-hoc, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que una de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. 37°, habilita a Rectoría a generar mesas examinadoras especiales;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dicha mesa de examen;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen en la unidad curricular "Taller de Investigación Histórica" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, el día 26 de agosto de 2025, a las 15 hs.-

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador ad-hoc de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a:

- Coria Pablo Martín, DNI N° 22.852.246
- Cavallin Adriano, DNI N° 32.357.858
- Salinas Vanesa Soledad, DNI N° 34.182.595

Art.3°.-AUTORIZAR a la estudiante Lucero Susana Beatriz, DNI N° 36.227.586, a rendir en la Mesa de Examen autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que, habiendo finalizado el examen, los docentes responsables eleven el informe correspondiente a los efectos de protocolizar la situación académica de la estudiante.-

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Títulos, Docentes Responsables y por Mesa de Entrada a la estudiante interesada.

Art.6°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis